

PÉREZ GALDÓS, Benito, *Tristana*, eds. Isabel González y Gabriel Sevilla, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 2011, 272 pp.

Por María González Aguirre

Entre los años 1881 y 1889 Benito Pérez Galdós publicó un grupo de novelas al que él mismo llamó “Novelas españolas contemporáneas” que describen la sociedad madrileña en la que nuestro autor ve concentrada la España del siglo XIX. La novela “Tristana” forma parte de este grupo de obras, aunque funcione de manera autónoma respecto a las demás, ya que no se nos muestra ningún personaje repetido en el mundo galdosiano.

La edición que vamos a reseñar ha sido realizada por un lado por Isabel González, quien se encarga de los cuatro primeros capítulos de la obra, es decir, de los que tratan el enfoque filológico. Por otro lado, el análisis de la película (pp. 80-106) y la anotación crítica de la novela, están desarrollados por Gabriel Sevilla.

La introducción comienza con el apartado “Búsqueda y renovación de la novela española. Fuentes inspiradoras” (pp. 11-15), donde nos habla sobre la novela del siglo XIX y sobre como Galdós se dedica a analizar la realidad española de la época y a plasmarla en su obra novelística. También se menciona que, tras las guerras civiles del pasado siglo, Galdós será el hombre que reinserte la característica del realismo en la novela española.

Ulteriormente, en lo que los editores titulan como “Hacia *Tristana*” (pp. 15-54), se nos ubica la obra en el “corpus” novelístico galdosiano, como bien se ha dicho antes, dentro del grupo de “Novelas españolas contemporáneas”. También se nos expone un breve resumen del argumento de la novela, y la acogida que ha tenido la crítica con ella. Hay críticos que afirman que como Galdós estaba demasiado concentrado en la adaptación de *Realidad*, *Tristana* quedó en una posición inferior de la novelística galdosiana. Sin embargo, otros críticos indican que el desenlace desencantador de la novela es el elemento más digno de alabanza. Asimismo, se habla sobre las referencias espaciotemporales de la obra, señalando la ausencia de referencias a acontecimientos históricos. Además se plantea la mezcla de realismo, naturalismo y espiritualismo que se puede hallar en la obra, y, finalmente, se expone la idealización y el realismo que acompaña a los personajes Tristana y Saturna.

Se pasa seguidamente a plantear el tema de la polémica sobre la situación de la mujer en la época, (pp. 55-74). En primer lugar, se aportan unos datos generales, plantea el deseo de Galdós por mostrar la sociedad de su tiempo como materia transformable. También menciona distintas autoras que se comprometen y defienden la causa de la mujer, entre ellas, Emilia Pardo Bazán. Para concluir, analiza la evolución del personaje de Tristana a lo largo de la obra, ya que pasa de ser una víctima romántica y triste, a

sentirse más fuerte y a revelarse contra su situación. Aun así, acaba fracasando y viéndose obligada a aceptar el modo de vida al que está destinada.

Se comentan después las intertextualidades míticas en la caracterización del personaje de Don Lope. (pp. 74-80). Las fuentes de inspiración e influencias presentes en la obra han sido muy discutidas e incluso destacadas por la crítica. Lo que sí está claro es que en la novela se hace presente una influencia de Cervantes.

Por último, se detalla la adaptación al cine de la obra realizada por Buñuel en el año 1970 (pp. 80-106). La película introduce modificaciones de todo tipo, no se ciñe al argumento de la novela, simplemente, la usa como inspiración.

En lo que concierne al proceso filológico de la edición del texto, se ha tomado como referencia la primera edición de la obra, del año 1892, realizada en Madrid por la imprenta de La Guirnalda. En el apartado “Esta edición” (pp. 116-117) los editores mencionan que su intención ha sido presentar una versión lo más clara y actualizada del texto posible. Respecto a la fijación textual, han introducido modificaciones de dos tipos. En primer lugar, en el aspecto tipográfico, se han limitado a corregir las erratas evidentes, sin indicar estos cambios (siempre comparando con ediciones recientes y reconocidas de la novela). En segundo lugar, por lo que refiere a la ortografía, habiendo seguido el criterio de las ediciones mencionadas, los cambios han sido más abundantes

Cabe destacar que los editores indican que no pretenden abrumar de aparato crítico el texto original de Galdós. En la anotación crítica se incluyen notas de dos tipos. En primer lugar, el texto va acompañado por las notas estrictamente lingüísticas, con el objetivo de aclarar palabras y expresiones confusas del texto, tomando como referencia la última edición del diccionario de la R.A.E., donde se pueden encontrar casi todas las palabras y expresiones de la novela, exceptuando algunos neologismos galdosianos. En segundo lugar, se identifican las citas cultas del texto, tanto las implícitas como las explícitas, y se traducen al castellano en el caso de que procedan de otro idioma. No se entra en el análisis de la trama ya que, como se ha dicho anteriormente, no se pretende sobrecargar el texto.

Toda la información, se extrae de una abundante bibliografía (pp. 109-115), la cual está dividida en distintos apartados, entre ellos podemos mencionar “Estudios generales artículos sobre Benito Pérez Galdós”, “Estudios sobre *Tristana*” o “Cine y literatura”.